

23

# PARFINE S. A.

Guayaquil, 22 de julio del 2015

Señor:  
JULIO EDUARDO GOMEZ MORA  
Ciudad.-

Exp. 125220

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PARFINE S.A., en sesión celebrada el día de hoy lo eligió como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO AÑOS.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PARFINE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 16 de noviembre del 2006 e inscrita en el Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de noviembre del 2006.

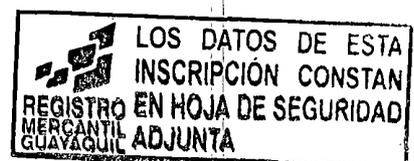
Atentamente,

*Evelyn Peñafiel Q.*  
Abg. Evelyn Peñafiel Q.  
Secretaria de la sesión

Declaro: Que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de PARFINE S.A. otorgado a mi favor por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía. Guayaquil, 22 de julio del 2015.

*[Firma]*  
JULIO EDUARDO GOMEZ MORA  
C.I. 090374335-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana

*E. Sconcer*





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.598  
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:09:45

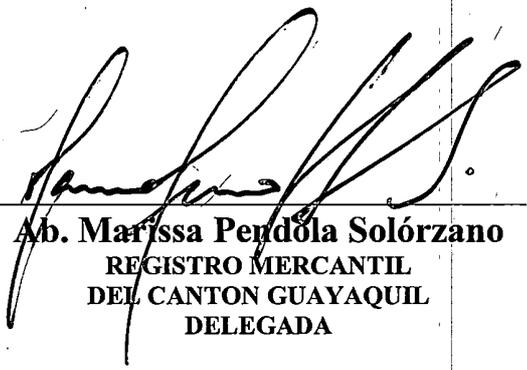
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PARFINE S.A.**, a favor de **JULIO EDUARDO GOMEZ MORA**, de fojas **29.885 a 29.887**, Registro de Nombramientos número **9.382**.

ORDEN: 36598



Guayaquil, 24 de julio de 2015

  
**Ab. MariSSa Perddla Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR *lv*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 AGO 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: 